



**ACTA DE LA XXI ASAMBLEA ORDINARIA DEL  
CONSEJO IBEROAMERICANO DEL DEPORTE.  
SAN JUAN DE PUERTO RICO, 10 DE FEBRERO DE 2015.**

Siendo las 9:23 horas del 10 de febrero de 2015, se da inicio a la Asamblea con la representación de los países que al margen se mencionan.

D. José Alejandro Terán, Viceministro de Deporte de Rendimiento del Ministerio del Poder Popular para el Deporte de Venezuela realiza la apertura de la Asamblea en nombre del Ministro D. Antonio Álvarez, al cual representa por causa de fuerza mayor.

D. Ramón Orta, Secretario del Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, da la bienvenida a los delegados de los países miembros del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID).

D. Miguel Cardenal, Presidente del Consejo Superior de Deportes y Secretario Ejecutivo del CID agradece en nombre de los asistentes la organización de la Asamblea al Comité Organizador de Puerto Rico y desea que los trabajos desarrollados sean fructíferos para el desarrollo del deporte iberoamericano.

**PAISES REPRESENTADOS**

Brasil.  
Chile.  
Colombia.  
Costa Rica.  
El Salvador.  
España.  
Guatemala.  
Honduras.  
México.  
Nicaragua.  
Panamá.  
Paraguay.  
Perú.  
Puerto Rico.  
República Dominicana.  
Uruguay.  
Venezuela.

---



Se pasa a discutir la aprobación del Acta de la XX Asamblea del CID celebrada el 6 de marzo de 2014 en Santiago de Chile.

D. Vilmar Coutinho (Brasil) hace notar la necesidad de disponer de traducción en portugués, de documentos y presentaciones, para en sucesivas Asambleas. Hacer notar también que no ha recibido el acta de la anterior reunión (Costa Rica incide en ese mismo problema), ni de la XIX Asamblea de Santiago de Chile. Para futuras Asambleas se acuerda la traducción de palabras y documentos español-portugués y viceversa. Esta traducción comenzará con la presente Acta.

D. Ernesto Irurueta (Uruguay) propone la mejora de procedimientos y para ello que la Secretaría Ejecutiva envíe por correo electrónico el borrador de Acta de las Asambleas en el plazo de un mes después de ésta. Se concederá un plazo de otro mes a los estados para aportar observaciones a ese borrador. Una vez redactado el Acta Provisional se enviará nuevamente para su conocimiento y aprobación en la siguiente Asamblea.

La Secretaría Ejecutiva informa que el Acta fue enviada a lo largo de la semana posterior a la Asamblea, sin recibir aportaciones ni cambios y tampoco correos electrónicos devueltos.

La Asamblea acuerda aprobar el procedimiento propuesto por Uruguay.

D<sup>a</sup> Nicole Sáez (Chile) hace notar que el Plan Chile 10 que se presentó en la Asamblea anterior, no se llevó a cabo realmente debido al cambio de equipo de Gobierno en Chile y que está en fase de evaluación. La Asamblea toma nota de esta información.

Se aprueba el Acta de la XX Asamblea del CID celebrada el 6 de marzo de 2014 en Santiago de Chile.

---



Se pasa a discutir la Agenda de la XXI Asamblea. A instancia del ponente se eliminan de la Agenda las ponencias de la Presidencia y de la República Dominicana. Esta última se presentará en el marco del CADE.

Por su parte, D. Ernesto Iurueta (Uruguay) sugiere que se incluya en la Agenda un espacio para el intercambio de ideas sobre la implementación general de políticas de deportes y la función del CID. Se aprueba que se incluya en el horario de las 15:15 – 15:30.

Se aprueba la Agenda aceptando esos cambios.

---

Se nombra la comisión que redactará la “Declaración de San Juan” de la XXI Asamblea del CID. Estará formada por representantes de España (como Secretaría Ejecutiva), Chile y Puerto Rico.

El Presidente del CID abre la presentación de candidaturas para la Presidencia del Consejo. Nicaragua propone a D. Ramón Orta, Secretario del Departamento de Recreación y Deportes como nuevo Presidente del CID, representando a Puerto Rico. Los representantes de Uruguay, Honduras y Brasil expresan su apoyo a esta candidatura. El Presidente del CID propone la elección de Puerto Rico como Presidencia del Consejo Iberoamericano del Deporte. La elección se lleva a cabo por aclamación por unanimidad de los presentes.

---

**A continuación se presentan las ponencias:**

**Ponencia Marco: Política Pública en el Desarrollo del Deporte Base. Por parte del Hon. Ramón E. Orta Rodríguez, Secretario de Recreación y Deportes de Puerto Rico.**

Expone el papel del deporte base en la educación y desarrollo en las edades de crecimiento. Expone como el deporte de base es muy



importante en Puerto Rico llegando a ser uno de los principales elementos de cohesión nacional.

---

El Deporte Escolar en Puerto Rico pasa por varias fases: la Identificación de Talentos, a continuación la Evaluación de esos Talentos, seguida de la Clasificación y finalmente el Análisis y Seguimiento de los Resultados.

El Deporte Escolar propicia, así, el desarrollo atlético y la formación integral de los estudiantes. En Puerto Rico utilizan 20 disciplinas deportivas en Deporte Escolar en 5 etapas con más de 1300 escuelas desde la Elemental a la Secundaria. Incluye la capacidad de desarrollo de otras destrezas como el arbitraje, el trabajo en mesas técnicas.

El Instituto Puertorriqueño para el desarrollo del Deporte y la Recreación sería la herramienta educativa de capacitación y adiestramiento de responsables y técnicos deportivos. Dispone de una plataforma virtual que facilita el aprendizaje. El Sr. Orta pone esta herramienta a disposición de los miembros del CID.

Los Juegos de Puerto Rico, es el evento multidisciplinar que permite la continuidad del desarrollo deportivo entre los 6 y los 20 años en 32 disciplinas y 78 municipios participantes.

---

Uruguay se interesa sobre el número de participantes en estos eventos. El ponente responde que llegan a unos 8500 atletas en la fase final y a unos 15000 en el total del Programa.

Costa Rica pregunta sobre la financiación del programa. El ponente responde que la financiación es pública-privada, con unos 700000 \$ de fondos públicos y unos 500000 \$ de origen privado,



pero considera muy importante tener en cuenta el uso de recursos ya existentes

Panamá pregunta sobre la frecuencia de la Educación Física Escolar, sobre los currículos escolares, la atención al talento deportivo y las normativas de selección de esos talentos. El ponente responde que la Educación Física Escolar se imparte 1 hora, 3 veces semanales, con un enfoque tanto salubrista, como de competición. El sistema de detección y seguimiento de talentos se basa en colaboración con las federaciones deportivas y en la vinculación con los cuerpos técnicos federativos. Panamá también pregunta si los deportistas ya destacados compiten con los todavía no tecnificados. El ponente responde que el sentido es participativo para todos, tratando de que todos tengan su sitio, incluyendo este programa a los deportes adaptados.

Brasil pregunta sobre las necesidades de recursos humanos para este programa, y también sobre si la recaudación por el juego tiene algún papel en la financiación del deporte. El ponente responde que en el programa se incluyen 1300 escuelas y 2400 educadores físicos, cree que son suficientes para este programa. Respecto a los recursos contesta que recibe recursos de su sistema de loterías y están inmersos en un largo debate sobre el uso de los fondos de los casinos para esos fines.

Honduras, pregunta sobre el papel de los municipios y sobre posibilidad de cooperación en Centroamérica en proyectos similares. El ponente responde que el papel de los municipios es importante, pero a la vez difícil, en el deporte de Puerto Rico. Por supuesto tienen la mejor disposición para colaborar con otros países a los cuales ofrecen toda su experiencia.

Colombia expone el sistema de ese país dirigido hacia la educación universitaria a través del deporte, y quiere saber si hay estímulos semejantes en Puerto Rico. El ponente responde que en Puerto



Rico existe una fuerte cultura de becas universitarias para los deportistas, siguiendo el modelo deportivo de los EE.UU.

República Dominicana expone el desarrollo de los Juegos Deportivos Municipales en su país, luchando con la dificultad de las diferencias políticas con algunos de esos municipios y pregunta sobre el sistema de elección de los deportistas para los Juegos de Puerto Rico (si representan a sus escuelas o a sus municipios). El ponente responde que los atletas representan a sus municipios para fomentar la cohesión, especialmente en los pueblos pequeños de la isla.

Venezuela destaca la importancia de la Educación Física en la educación de los jóvenes, felicitando a Puerto Rico por la importancia que tiene en el sistema educativo puertorriqueño y destacando que en Venezuela también la Educación Física es obligatoria, tres veces semanales hasta la Enseñanza Secundaria. También habla de la financiación del deporte escolar y el de base y la dificultad de obtener financiación privada en estos ámbitos. Expone que en Venezuela un 1% de los beneficios de las empresas se destina a deportes, con lo que han triplicado su presupuesto ordinario anterior. Además la medida se ha acogido muy bien en el sector empresarial.

España refuerza el papel de las empresas y expone que es necesario que deportes con éxito económico (como el fútbol en España) aporten y den un retorno financiero a otros deportes. Recuerda el apoyo de las empresas de Reino Unido para los Juegos Paralímpicos de Londres 2012, el éxito que supuso para el deporte y el retorno empresarial que proporcionó. Explica el valor del deporte de base en el máquetin empresarial y como, a través de este deporte, se podría llegar más directamente y a muchas más personas que a través del patrocinio del alto nivel.

---



**Ponencia: El Deporte como herramienta de transformación social. Por parte de D. Miguel Cardenal, Presidente del Consejo Superior de Deportes de España, Secretario Ejecutivo del CID.**

Presenta el Vídeo “La vida de un deportista se define en 100 palabras” mostrando los principales valores del deporte tanto de base como de alto nivel y como ejemplo de colaboración público-privada.

Expone los avances en la globalización y en las nuevas tecnologías de la información como factores de una transformación social profunda y rápida. Los responsables públicos deben dirigir esa transformación hacia una sociedad con más respeto, igualdad, justicia, progreso e innovación.

Por otro lado, el deporte se constituye en un importante impulsor de políticas de transformación de un modo transversal en el cambio social de este siglo XXI.

Políticas impulsoras de la igualdad entre géneros o políticas de salud pública no se pueden concebir sin contemplar la importancia de la actividad física y el deporte en esos avances. Además el deporte es un motor económico de primer orden, sectores económicos tan importantes en los países iberoamericanos como el del turismo reciben un impulso fundamental del deporte, pero el deporte por sí mismo es un enorme generador de riqueza y trabajo en las economías actuales (genera un 1,8% del Valor Añadido Bruto en la Unión Europea, con una importancia económica similar a la de la agricultura, la ganadería y la pesca combinadas)

Finalmente el ponente destaca el papel de los deportistas como prescriptores de opinión y como impulsores de la participación de empresas en el deporte.

---



Brasil señala, entre las 100 palabras presentadas, las palabras “emoción” en lo que el deporte representa y “familia” por su importancia al involucrarse en el apoyo al deportista. Resalta la importancia del deporte como herramienta de inclusión social en sus diferentes aspectos. Se refiere al papel del deporte como motor económico y el papel de las políticas públicas como impulsores de la industria de bienes deportivos. Finalmente destaca el papel del deporte en la formación moral y en la salud pública y la necesidad de resaltar esos aspectos desde todos los agentes deportivos. El ponente muestra su acuerdo sobre todos esos puntos.

---

**Ponencia: Presentación del Programa de Cooperación Deportiva. Por parte de D. Mohamed Hanzabm, Presidente y D. Massimiliano Montanari, Jefe de Gabinete. Centro Internacional para la Seguridad en el Deporte (ICSS).**

D. Mohamed Hanzab, Presidente de ICSS saluda a la Asamblea, agradece la invitación a asistir a la misma y presenta las principales líneas de trabajo de su organización y los principales socios, académicos e internacionales de ICSSo. Finalmente presenta las posibilidades de colaboración entre el proyecto “Save the Dream” de ICSS y el C.I.D. en líneas relacionadas con la integridad en el deporte.

D. Massimiliano Montanari expone los avances impulsados por ICSS en la lucha contra el amaño de partidos y solicita la asistencia de los componentes del CID a la Cumbre Inter-Regional sobre políticas públicas e cooperación internacional en el ámbito del deporte, que se celebrará en Lisboa los 16 y 17 de marzo con la participación de la Organización de Estados Ibero-Americanos, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), de la Commonwealth y de la Francofonía (OILF) los Ministros de Deportes de múltiples países y figuras destacadas de variadas





organizaciones internacionales, como la UNESCO, la OCDE, la UNODC, del Consejo de Europa, de la Unión Europea y de la UNICEF, entre otras.

Igualmente presenta varios vídeos relacionados con la labor de ICSS en la preservación de los valores en el deporte y propone la firma de un Memorandum de Entendimiento entre el CID e ICSS que permita avanzar en políticas conjuntas. En ese sentido expresa el interés de ICSS en avanzar en la colaboración dirigida a políticas de transformación social a través del deporte, en particular del programa "Save the Dream" para proteger los valores del deporte. Por ello propone un diálogo constructivo y una estrecha cooperación con la Comunidad Iberoamericana para llegar a firmar el mencionado Memorando de Entendimiento entre el CID e ICSS-

En ese sentido ICSS ofrece el desarrollo de un Seminario en Iberoamérica el mes de junio de 2015, con la posible cooperación del CID, sobre el potencial del deporte como herramienta de transformación social e invita a los miembros del CID a participar activamente.

---

Brasil agradece la presentación y la colaboración que ICSS ha mantenido con Brasil. Expone a los presentes la posibilidad de firma del Convenio del Consejo de Europa sobre Manipulación de Resultados Deportivos, por parte de estados fuera de ese Consejo. Además solicita a ICSS más información sobre la Conferencia de Lisboa. ICSS aporta esa información y se compromete a enviar cuanta se le solicite.

Colombia pide que el CID firme el MoU que presenta ICSS y que se impulsen decididamente las acciones en él contempladas.

Guatemala igualmente apoya la firma dada la necesidad de compartir buenas prácticas en deporte infantil y de base frente a la lucha contra el fraude deportivo.



Chile consulta a ICSS sobre sus acciones para mejorar la prevención con jóvenes vulnerables, así como la seguridad en los eventos de masa. ICSS expone que el MoU que se propone permitiría desarrollar diferentes proyectos en ese ámbito, como es la voluntad de ICSS.

Honduras reflexiona sobre los problemas del amaño de partidos y del dopaje, en los países centroamericanos y el problema económico de esos países para afrontarlos, incluyendo el control del dopaje.

Puerto Rico apoya la firma del MoU como marco general en el que cabrían las acciones específicas dirigidas a las inquietudes y problemas particulares de cada uno los países del CID.

ICSS refrenda esta intervención exponiendo que a través de la colaboración con el CID se podría llegar a la cooperación transversal con otros sectores (educativo, policial y otros).

A Uruguay le parece una intención sana y loable la firma de un MoU en esos términos, pero cree necesario que las propuestas concretas surjan desde la región para llegar a ICSS. Propone el traslado del texto a los países para su estudio por las instituciones legales competentes de cada estado. Cree que se debe reservar para estudio y análisis en la próxima reunión y así lo propone.

Perú cree que esta colaboración cabría dentro de sus objetivos nacionales, ya que el país ha creado una dirección nacional contra violencia, apuestas, doping, lo que permitiría la firma del acuerdo.

La Presidencia indica que dadas las dudas, el documento debería ser estudiado por los estados para ser firmado en una futura Asamblea.

Por ello la Asamblea agradece a ICSS su presentación y se compromete a estudiar en este contexto el proyecto de Memorando de Entendimiento entre el ICSS y el CID con objeto, en su caso, de someterlo a la aprobación de la próxima la Asamblea del CID.



La Asamblea celebra y acoge positivamente el ofrecimiento de un Seminario en Iberoamérica el mes de junio de 2015, con la posible cooperación del CID, para el intercambio y diseminación de las mejores prácticas para desarrollar el potencial del deporte como herramienta de transformación social.

---

**Ponencia añadida a la Agenda: Intercambio de ideas sobre el tema de las políticas de deportes y la función del CID. Por parte de D. Ernesto Irurueta, Director Nacional del Deporte de Uruguay.**

El ponente propone una estrategia para mejorar los resultados de las asambleas y reuniones del CID. Recuerda la importante misión política de los representantes en la extensión de la Educación Física, actividad física y deporte en la población. Pide un esfuerzo para recuperar el deporte como materia de la Agenda de las Cumbres Iberoamericanas, incluido en su agenda política, trabajar en repetir el camino burocrático que se inició y tratar de conseguir lo que nunca se consiguió. Propone que en el seno del CID se cree un observatorio de buenas prácticas que permita el intercambio de informaciones políticas sustanciales de un modo fluido. Propone que en futuras asambleas se proponga previamente uno o varios temas de trabajo político central con objetivos expresos a debatir en cada una de ellas. Propone que se incorporen al trabajo del CID, como invitados, responsables de creación de políticas que se relacionen con el campo deportivo como, como sistema educativo o sistema de salud. Menciona la iniciativa y conclusiones de la Conferencia MINEPS V como hitos a continuar en el trabajo del CID.

---



**Ponencia: La Olimpiada Nacional Mexicana. Por parte de Rubén Mendoza Reyes, Director de Eventos Nacionales e Internacionales de México.**

Expone la organización de ese importante acontecimiento que incluye las disciplinas Olímpicas, Paralímpicas, la Charrería y el Ajedrez. Participan más de 700000 deportistas y con más de 1900 disciplinas.

---

**Ponencia: Planificación estratégica en el Deporte. La opción de colaboración público-privada en la extensión del deporte para todos. La experiencia de España. Por parte de D. Gabriel Sáez, Presidente de Ingesport.**

Presenta como Ingesport herramienta para la planificación estratégica del deporte, recordando el importante papel del deporte como cuestión de estado. Evidencia el contraste de aportación al deporte por parte de los presupuestos de los estados en relación a los beneficios sociales y económicos que produce. Culmina incidiendo en la necesidad de un Plan Nacional para el Deporte en todos los estados que contemple al deporte como política transversal.

Expone la importancia de la colaboración público-privada en el ámbito del deporte, dada la difícil sostenibilidad actual de un deporte público de calidad para los ciudadanos. La colaboración público-privada facilita la llegada del deporte a los ciudadanos a través de concesión de diseño, construcción y gestión de instalaciones bajo inspección de la administración en precio y calidad. Expone el ejemplo concreto en España de los centros de actividad deportiva Go-Fit en numerosas entidades locales de todo el Estado.

Brasil felicita a D. Gabriel Sáez por su excelente e interesante presentación.

---



**Ponencia: Desafíos del Código Antidopaje 2015. Por parte de D. David Howmann Informe de D. David Howman, Director General de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA). D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Pesce Cutri, Directora de la Agencia Mundial Antidopaje para América Latina.**

Presentación de David Howmann recuerda la historia de WADA, su estructura, localización y modos de trabajo. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Pesce expone los cambios del Código 2015: aumento de periodo de sanciones de 2 a 4 años por dopaje doloso y más flexibilidad si es involuntario (amonestación hasta 2 años), introducción de sanciones al entorno y de investigaciones (en una búsqueda para compartir información entre NADOS y gobiernos), una mayor dirección a controles inteligentes, la generalización del pasaporte biológico como herramienta (con el uso del perfil esteroideo, además del hematológico), una mayor colaboración con las aduanas, policías y con la industria farmacéutica, una mejora de ADAMS y una mayor incidencia en educación preventiva.

---

Honduras indica que aún no se ha adherido al convenio del UNESCO, pero que está en trámites de agilizar su adhesión. Remarca que el coste de los controles es muy alto y para un país como el suyo es difícil generalizar esos controles. La ponente explica que el aumento de con más controles inteligentes permitirá una buena lucha contra el dopaje con menos controles y de forma más efectiva y barata.

Brasil pide que se expliquen más claramente las relaciones entre WADA y la necesidad de firmar el convenio UNESCO. La ponente expone las diferencias entre derecho público y privado que llevaron a la necesidad de crear el convenio UNESCO que deben firmar los países.



Uruguay pide que investigaciones y resultados se expresen diferenciados por deportes. También expresa la necesidad de una mayor identificación pública en la región en el ámbito del antidopaje. También pide directrices más claras. La ponente indica que generalmente esos resultados ya se expresan diferenciados por deportes.

Colombia explica que el aumento del periodo de sanción en el nuevo Código, va ligado a una valoración de intencionalidad que puede ser difícil en los comités de disciplina deportiva de las federaciones nacionales. La ponente indica que WADA pide actualmente que los casos no se manejen en las federaciones sino que los estados dispongan de tribunales independientes y formados por expertos.

---

**Presentación del Estado de Situación Financiera del CID.**  
**Estudio de las propuestas de aplicación de fondos.**

Por parte de la Secretaría Ejecutiva se presenta el estado de cuentas a 31 de diciembre de 2014.

Se hace una presentación del estado general y de la morosidad a esa fecha en el pago de cuotas por parte de los miembros.

Diversos países piden que se entregue el estado con la morosidad expresada por cada uno de los estados. La Secretaría lo hace de ese modo.

Brasil pide que la Secretaría elabore un presupuesto de gastos. La Secretaría explica que ello solo sería posible si la Asamblea decide unos objetivos claros y unos límites económicos para esos gastos. La Presidencia entrante apoya esta visión y expresa su decidida intención de elaborar esos objetivos de gasto para aplicar los fondos disponibles.



Varios países piden que se envíe la información de cuotas y morosidad con una invitación al pago, de lo cual la Secretaría Ejecutiva toma buena nota.

---

### **Elección a Presidencia del CID.**

Habiéndose elegido a Puerto Rico como nueva Presidencia del CID, se pasa a elegir a los representantes regionales con el resultado:

Nicole Sáez Pañero - Vicepresidenta (Chile)

Delegados Región 1 – El Salvador y Guatemala

Delegados Región 2 – Brasil y Colombia

Delegado Región 3 – Portugal

La Secretaría Ejecutiva la seguirá ostentando España, según el resultado de la elección y Acta de la XX Asamblea General del CID.

---

### **Sede de la próxima XXII Asamblea General del CID.**

Se elige a Antigua Guatemala como futura sede de la XXII Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte a celebrar en el primer trimestre de 2016, no habiendo ninguna observación a dicha designación.

Panamá también expresa su interés en acoger a la Asamblea, por lo que queda en consideración para la próxima elección.

---

### **Declaración Final de San Juan de Puerto Rico de la XXI Asamblea del C.I.D.**

Se presenta por la comisión encargada, el borrador de la Declaración de Santiago de la XXI Asamblea del CID. Después de discutir detalladamente los puntos la suscriben todos los asistentes. Se aprueba por unanimidad.



D. Ernesto Irurueta, Director Nacional del Deporte de Uruguay, expone que es su última participación en una Asamblea del CID, dado que próximamente cesará en sus funciones en Uruguay. La Asamblea aplaude su larga trayectoria en el CID y pide que conste en acta su felicitación por las actuaciones desarrolladas y las muchas aportaciones del Sr. Irurueta y su agradecimiento por su compromiso y su trabajo en el CID.

---

**Clausura de la XXI Asamblea.**

Siendo las 19:22 horas del 10 de febrero de 2015, D. Ramón Orta, nuevo Presidente del Consejo Iberoamericano del Deporte, declara clausurada la XXI Asamblea del Consejo.